SANDRA Liliana Castro Henao

INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATO N°		SMC-112-2026
CONTRATANTE		Municipio Villamaria Caldas
CONTRATISTA		Sandra Liliana Castro Henao
OBJETO DEL CONTRATO		**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES COMO AGENTE EDUCATIVO EN EL CDI FLORECER DE VILLAMARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL ICBF**
VALOR DEL CONTRATO		$ **6.013.798**
VALOR A PAGAR		$ **3.142.994**
LUGAR DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES		Villamaría Caldas
DECLARACION ESPECIAL	Bajo la gravedad de juramento declaro que dentro de la ejecución del contrato no recibí ningún tipo de orden, tampoco cumplí ningún tipo de horario especifico, en igual sentido la suma de dinero que adeuda la Alcaldía Municipal es por concepto único y exclusivo de la ejecución de las actividades que desarrolle de manera libre, autónoma e independiente, más que la simple coordinación con el contratante para adecuada ejecución del contrato	
DIVERGENCIAS SURGIDAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		Ninguna, las actividades se ejecutaron a cabalidad
PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME		PAGO 002
SOPORTE QUE EVIDENCIA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES		-Cada uno de las evidencias que soportan las actividades realizadas en ejecución del objeto del contrato se encuentran en medio magnético en correo archivado en la unidad de servicio Cdi florecer y en informe técnico entregado a supervisor centro zonal Manizales 1 asignado.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**
• 1 Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizan con los niños y niñas y sus familias, teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al proyecto pedagógico y a las necesidades e intereses d ellos niños y las niñas.	En cumplimiento de la función contractual orientada a la planeación semanal de las actividades pedagógicas en el CDI, Realice la organización y estructuración anticipada de las experiencias pedagógicas dirigidas a los niños y niñas del grupo, garantizando que cada propuesta respondiera de manera articulada al Proyecto Pedagógico Institucional y a las orientaciones establecidas para la educación inicial. La planeación semanal se desarrolló teniendo en cuenta la caracterización del grupo, sus ritmos de aprendizaje, necesidades particulares, intereses manifestados durante las experiencias previas y el momento del desarrollo en el que se encuentran. A partir de la observación directa, los registros de diario de campo y el diálogo permanente con las familias, se diseñaron actividades rectoras (juego, arte, literatura y exploración del medio) que promovieran el desarrollo

	integral en las dimensiones cognitiva, comunicativa, socioemocional y corporal. Asimismo, se incorporaron estrategias de participación familiar, orientaciones para el fortalecimiento de prácticas de cuidado y crianza en el hogar, y actividades complementarias que favorecen la coherencia entre el contexto institucional y familiar. Cada planeación contempló ambientación pedagógica, materiales pertinentes, momentos de apertura, desarrollo y cierre, así como criterios de seguimiento y evaluación cualitativa del proceso. De esta manera, la planeación semanal no solo respondió a los lineamientos institucionales, sino que se consolidó como una herramienta flexible y contextualizada, ajustándose continuamente a las dinámicas del grupo y asegurando experiencias significativas, intencionadas y pertinentes para los niños y niñas.
• 2 Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables d ellos niños y niñas, con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.	Durante la jornada, propicié espacios de conversación en los momentos de ingreso y salida, así como a través de encuentros individuales y comunicaciones escritas o telefónicas cuando fue necesario. Estas interacciones me permitieron intercambiar información relevante sobre el estado emocional, comportamental, alimentario y de salud de los niños y niñas, identificando avances, necesidades particulares o posibles alertas que requirieran atención especial. Asimismo, promoví la corresponsabilidad familiar brindando orientaciones pedagógicas relacionadas con hábitos, rutinas, pautas de crianza y fortalecimiento de la autonomía, favoreciendo prácticas protectoras en el hogar. En los casos donde se identificaron situaciones que podían afectar el bienestar o el ejercicio pleno de derechos, activé los canales institucionales establecidos, informando oportunamente a la coordinación y realizando el respectivo registro, con el fin de promover acciones de seguimiento y, de ser necesario, el restablecimiento de derechos conforme a la ruta de atención definida.
• 3 Participar en el diseño e implementación de estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de procesos	Durante este proceso, contribuí a la organización de experiencias pedagógicas intencionadas, definiendo objetivos, actividades rectoras, materiales, ambientación y estrategias de evaluación, en coherencia con los lineamientos de educación inicial y el enfoque de atención integral. Asimismo, realicé seguimiento permanente al desarrollo de las actividades, observando la participación, avances y dificultades de los niños y niñas, lo que permitió realizar ajustes oportunos a la planeación cuando fue necesario. De igual manera, participé en reuniones de equipo para analizar los resultados obtenidos, reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y establecer acciones de mejora continua. Elaboré y actualicé los registros correspondientes (diarios de campo, observadores y evidencias cualitativas), aportando información relevante para la evaluación de los procesos pedagógicos y del desarrollo infantil.
• 4. Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las	Se brindó orientaciones individuales a las familias, basadas en la observación del desarrollo infantil, los registros pedagógicos y las necesidades identificadas en cada niño o niña. Estas orientaciones estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de hábitos de autocuidado, alimentación saludable, establecimiento de rutinas, pautas de crianza

condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.	respetuosa, promoción de la autonomía y acompañamiento emocional, en coherencia con los lineamientos de educación inicial y el Proyecto Pedagógico Institucional.
• 5. Llevar la asistencia diaria y notificar la ausencia concurrente para adelantar las diferentes acciones con las familias	Hice seguimiento permanente a los casos de inasistencia, identificando ausencias reiteradas o prolongadas. Cuando se presentaron situaciones de ausencia concurrente, establecí comunicación oportuna con las familias a través de llamadas telefónicas, mensajes o encuentros presenciales, con el fin de indagar las causas, brindar orientación y promover el retorno del niño o la niña al CDI. Asimismo, registré las gestiones realizadas y, en los casos que lo ameritaron, informé a la coordinación para activar las rutas de seguimiento institucional y fortalecer el acompañamiento a las familias. Estas acciones permitieron garantizar la continuidad en el proceso pedagógico, prevenir posibles situaciones de vulneración de derechos y fortalecer la corresponsabilidad familia–CDI.
• 6. Garantizar de forma participativa con los niños y niñas que los ambientes pedagógicos, el buen trato y la atención con amor sea de la más alta calidad.	Durante la jornada, brindé acompañamiento cercano, afectivo y respetuoso, reconociendo las emociones, ritmos y particularidades de cada niño y niña. Implementé prácticas de buen trato basadas en la escucha activa, el lenguaje positivo, el reconocimiento de logros y la orientación oportuna ante situaciones de dificultad, evitando cualquier forma de trato inadecuado. De igual manera, realicé seguimiento constante a la dinámica del grupo, identificando oportunidades de mejora en los ambientes y en las interacciones, realizando los ajustes necesarios para mantener altos estándares de calidad en la atención. Estas acciones contribuyen a consolidar un entorno protector, participativo y afectivo, coherente con los principios de la educación inicial y la atención integral en el CDI.
Garantizar la organización, actualización y custodia adecuada de las carpetas individuales de los niños y niñas vinculados al CDI, asegurando que cada expediente contenga la documentación completa y vigente relacionada con la garantía de sus derechos en primera infancia, tales como registros de crecimiento y desarrollo, esquema de vacunación actualizado, constancias de desparasitación y demás soportes requeridos por la normatividad vigente. Asimismo, velar por la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, conforme a los lineamientos institucionales y las	Durante el periodo reportado se llevó a cabo la revisión detallada de cada una de las carpetas individuales de los niños y niñas vinculados al CDI, verificando que la documentación requerida se encontrara completa, legible y actualizada. Se organizó la información en orden cronológico, clasificando los documentos conforme a los componentes establecidos (identificación, afiliación al sistema de salud, controles de crecimiento y desarrollo, esquema de vacunación, registros de desparasitación y demás soportes pertinentes). Asimismo, se realizó seguimiento a los documentos faltantes o vencidos, informando oportunamente a las familias sobre la necesidad de actualización de controles médicos, aplicación de vacunas pendientes y entrega de certificados de desparasitación. Se efectuó la actualización de los registros físicos y, cuando aplica, en los formatos institucionales establecidos por el CDI. Finalmente, se garantizó la adecuada custodia de las carpetas en el archivo correspondiente, asegurando la confidencialidad de la información y el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos para la protección de los derechos de los niños y niñas en la primera infancia.

disposiciones legales aplicables.	
• Garantizar el consumo de alimentos de los niños y las niñas	Durante los momentos de alimentación, se acompaña de manera constante a los niños y niñas, promoviendo hábitos adecuados como el lavado de manos previo, el uso correcto de los utensilios y una postura apropiada al momento de comer. Se realiza motivación permanente para incentivar el consumo de los alimentos ofrecidos, especialmente aquellos que generan menor aceptación. -



SANDRA LILIANA CASTRO HENAO

Dirección: Cra 8 A 9 40 La Diana

TEL: 3137050247

Documento de identidad. 25102382

SANDRA Liliana Castro Henao

INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

ANEXOS FOTOGRÁFICOS










DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO

FECHA: Abril **Municipio**: Villamaría, Caldas

LA ALCALDIA DE VILLAMARIA DEBE A:

NOMBRE: Sandra Liliana Castro Henao

CÉDULA: 25102382

POR UN VALOR DE: $ 3.142.994 **TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/C**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

POR FAVOR REALIZAR LA CONSIGNACIÓN A LA CUENTA DE AHORROS N° 24084548234 DEL BANCO **Caja social**

NOMBRE: Sandra Liliana Castro Henao.

FIRMA: 



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.102.382
CASTRO HENAO
APELLIDOS
SANDRA LILIANA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1977
SALAMINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A- G.S. RH | F SEXO

07-MAY-1997 SALAMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0910900-00151922-F-0025102382-20090306 0010194687A 1 30649233

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141238051137

(415)7707212489984(8020) 000014123805113 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 5 1 0 2 3 8 2	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 1 0 2 3 8 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Salamina 6 5 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTRO	HENAO	SANDRA	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Villamaría 8 7 3

41. Dirección principal: CR 8 A 9 40 BRR LA DIANA

42. Correo electrónico: sandycastro51@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 0 5 0 2 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 2 6 0 2 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																									
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

SANDRA LILIANA CASTRO HENAO Identificado con CC 25102382

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PARQUE CALDAS, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24084548234
Fecha de apertura:	10 de Mayo de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el lunes 02 de febrero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SANDRA LILIANA CASTRO HENAO
IDENTIFICACIÓN:	CC-25102382
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-22
FECHA DE PAGO:	2026-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	8640914970
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8655214544
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/06/2026